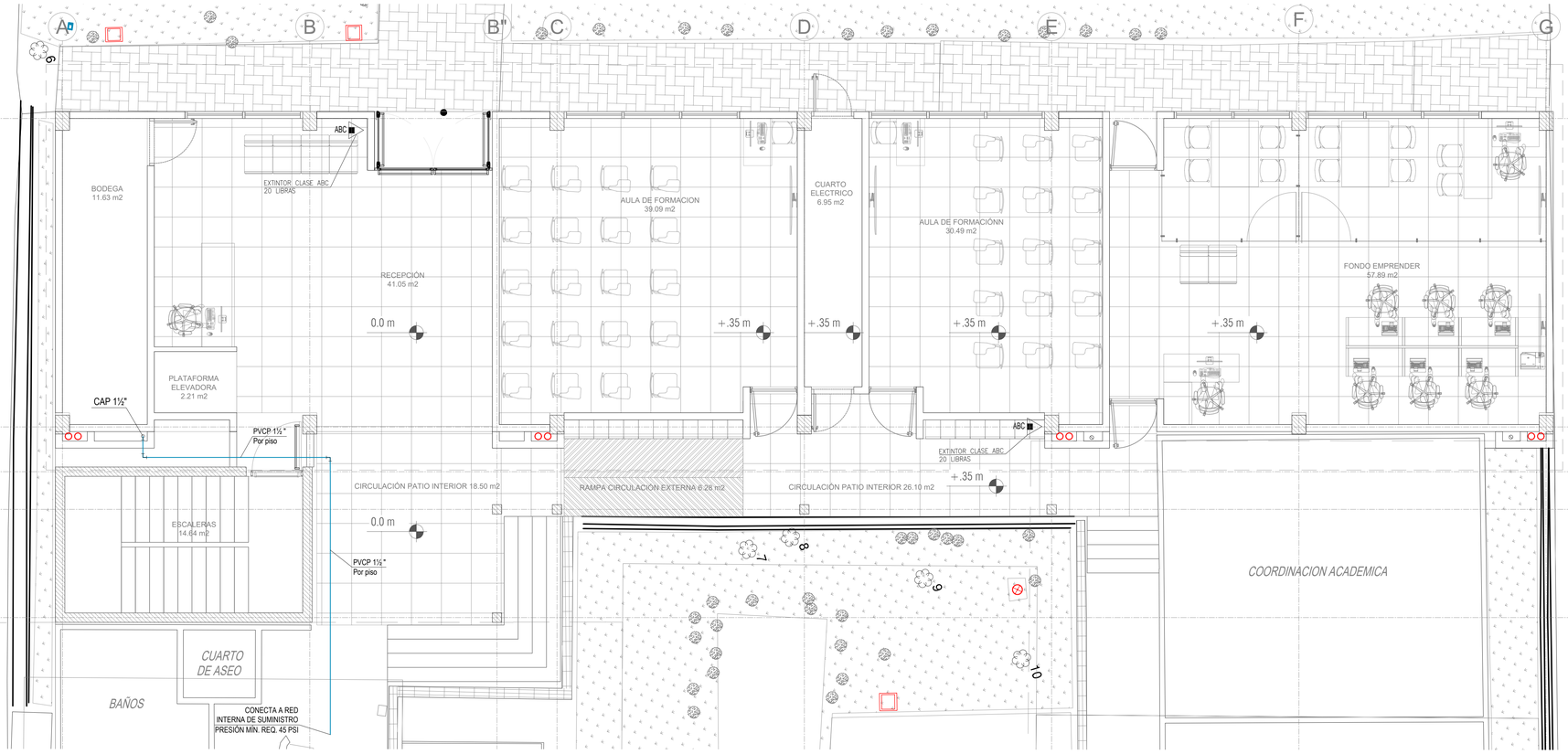
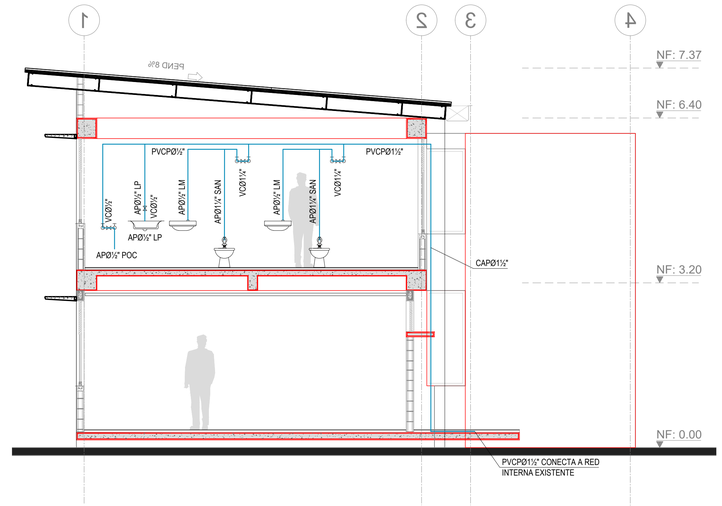
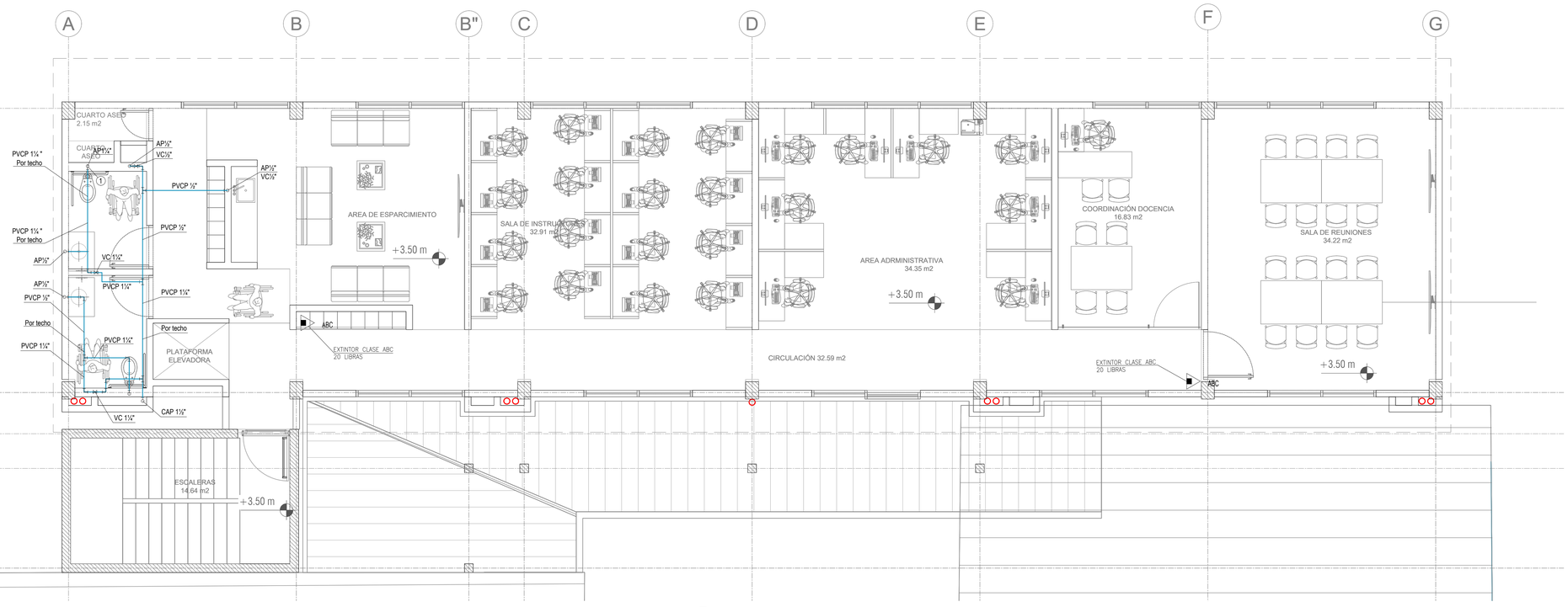


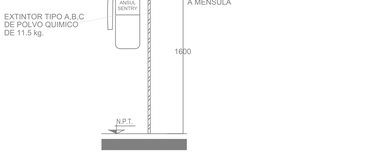
04 PLANTA PISO 1
RED DE SUMINISTRO AGUA POTABLE
ESCALA: 1:50



D7 ESQUEMA VERTICAL
RED AGUA POTABLE
ESCALA: 1:50



05 PLANTA PISO 2
RED DE SUMINISTRO AGUA POTABLE
ESCALA: 1:50



D8 DETALLE EXTINTOR TIPO ABC
RED CONTRA INCENDIOS
ESCALA: SIN ESCALA

CONVENCIONES

	TEE CORRIENTE
	CODO CORRIENTE
	CODO CON SALIDA ARRIBA
	CODO CON SALIDA ABAJO
CR	CAMBIO DE NIVEL
	REDUCCION
1" Ø"	CAMBIO (DIAMETRO)
VC	VALVULA DE CORTE
LLW	LLAVE MANGUERA
CAP	COLUMA AGUA FRIA POTABLE
BAL	BAJANTE A LLUVIAS
BAR	BAJANTE A RESIDUALES
	REGISTRO
	SENTIDO DEL FLUJO
TAP	TAPON INSPECCION
SIF	SIFON
SIFON	SIFON CON REJILLA
CAJA DE INSPECCION	
VENT	VENTILACIÓN
TRAG	TRAGANTE
US	UNIDAD SANITARIA
AF	AGUA FRIA
AR	AGUAS RESIDUALES
AR	AGUAS RESIDUALES EXISTENTES
REV	REVENTILACION
ALL	AGUAS LLUVIAS
	TUBERIA RIO
	RUTA ORTICA
CAI	COLUMNA RED CONTRA INCENDIO
	SIAMESA
	SOPORTE
	GABINETE DE MANGUERA (HUMEDO)
1	RUTA ORTICA

1. EL DISEÑO SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA NTC-1500 Y EL REGLAMENTO TECNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - RAS.
2. LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LONGITUD SE ENCUENTRAN EN METROS (m), SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO; LAS ELEVACIONES SE ENCUENTRAN EN M.S.N.M.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER UN REPLANTEO DE LOS POZOS, CAJAS COLECTORES SANITARIOS Y PLUVIALES Y DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, TANTO EXISTENTES COMO PROYECTADAS CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS INTERFERENCIAS QUE PUEDAN PRESENTARSE Y VERIFICAR LA IDONEIDAD DE LAS CONEXIONES PROYECTADAS. SI CORRESPONDE, REALIZARÁ LOS AJUSTES PERTINENTES A LOS DISEÑOS Y LOS SOMETERÁ A APROBACION DE LA INTERVENTORÍA.
4. ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DE CUALQUIER SUMINISTRO, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR CON SUS PROVEEDORES LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS DE CONEXIÓN HIDRÁULICA Y REALIZAR LOS PLANOS DE TALLER PARA QUE SE CUMPLA CON LO INDICADO EN LOS PLANOS, CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN DEBERÁ SER APROBADO POR LA INTERVENTORÍA.
5. EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMÉTRICO UTILIZANDO LOS BMS DE REFERENCIA MÁS PRÓXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC, Y LOCALIZAR POR COORDENADAS LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES.
6. LA APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO, NO EXIME AL CONTRATISTA DE OBRA DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS REDES QUE SE INSTALEN, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
7. EL CONTRATISTA DE OBRA SERÁ EL RESPONSABLE POR LA EJECUCIÓN Y LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.
8. SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO A DUCTOS, CAJAS Y TAPONES DE INSPECCIÓN, PARA FACILITAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES. POR LO QUE NO SE PODRÁ REALIZAR NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN NI AMOBLAMIENTO QUE LOS OBSTRUYAN.
9. LAS CAJAS DE INSPECCIÓN HASTA 0.90m DE PROFUNDIDAD DEBERÁN TENER UNA SECCIÓN INTERIOR DE 0.60mx0.60m, HASTA 1.20M DEBERÁN TENER UNA SECCIÓN INTERIOR DE 0.80mx0.80m Y HASTA 1.5m DE ALTURA DEBERÁN TENER UNA SECCIÓN INTERIOR DE 1.00mx1.00m.
10. SE DEBEN CONSERVAR LAS PENDIENTES DE DISEÑO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VELOCIDAD, FUERZA TRACTIVA Y CAPACIDAD HIDRÁULICA.
11. SE DEBEN INSTALAR APARATOS DE LÍNEA INSTITUCIONAL QUE FUNCIONEN CON GRIFERÍAS DE BAJA PRESIÓN Y BAJO CONSUMO.
12. EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR EN TERRENO, LA LOCALIZACIÓN DE REDES DE OTROS SERVICIOS, PARA VERIFICAR Y SALVAR LAS INTERFERENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR, SI PROCEDE, REALIZARÁ LAS MODIFICACIONES A LOS DISEÑOS Y LOS SOMETERÁ A APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS A REDES DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.
13. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LAS ADICIONES, SUSTRACCIONES O MODIFICACIONES, POR ESCRITO, PARA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, SOBRE LOS ELEMENTO SUSCEPTIBLE DE CAMBIO O MODIFICACIONES, QUE NO SE HAYAN MENCIONADO EN ESTAS NOTAS.

eterritorio — Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
SENA
CARLOS CABAL ARQUITECTOS — CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN TODOS LOS PROYECTOS
proceso urbano
CONSORCIO PROCESO CC

DIRECTOR CONSULTORIA: Arq. PAOLA ANDREA LEAL LÓPEZ Mat. A2350300-5251358A
PROFESIONAL CONSULTORÍA: Ing. NELSON YOVANI CASTRO Mat. 252021118SD CND

APROBÓ: sodinsa — 18 AÑOS

DIRECTOR INTERVENTORIA: Ing. GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES Mat. 25020246514 ANT
PROFESIONAL INTERVENTORIA: Ing. ANCA RISTIADO QUINTERO Mat. 11252271 BAQ CLD

MODIFICACIONES

I			
II			
III			
IV			
V			

PROYECTO:
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005

TÍTULO:
RED SUMINISTRO PLANTA 1ER PISO
RED SUMINISTRO PLANTA 2DO PISO

SEDE: 9548 CENTRO JIRIJIRIMO
HS-03
DE 03
CIUDAD/DEPARTAMENTO: MITÚ / VAUPES
ESCALA:
FECHA: OCTUBRE 2021
ARCHIVO: @ 9548_22_H_PROYECTO MITU V2.DWG